

El Calafate; 23 de diciembre de 2021.

Sra: Intendentia
Parque Nacional Los Glaciares
Gpque: Nora Martin
Su Despacho

De nuestra consideración:

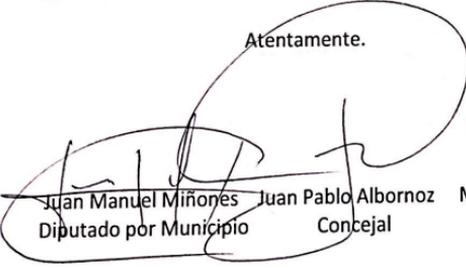
En nuestro carácter de Concejales y Diputado por el Municipio de El Calafate, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar formalmente, no se aplique la Resolución RESFC – 2019-401-APN-D-APNAC y lo determinado en el Anexo IF-2021-124157623-APN-DNUP-APNAC, en lo referente al cobro del Permiso de Circulación Vehicular y los cánones que corresponden a Guías, Fotógrafos y prestadores de servicios particulares en el Parque Nacional Los Glaciares.

Esta solicitud se basa en la realidad de los sectores de servicios de la comunidad de El Calafate, que trabajan cotidianamente en el Parque Nacional y que desde hace muy poco tiempo están teniendo una reactivación parcial de su actividad, ya que los efectos económicos de la pandemia de Covid 19 afectaron y aun afectan a estos trabajadores y empresas en particular; ya que con los frutos de la reactivación están haciendo frente; al endeudamiento que tuvieron que asumir para que trabajadores independientes; pequeñas, micro y medianas empresas puedan seguir existiendo y generando alrededor de 3000 puestos de trabajo en esta ciudad.

Por otro lado, no se puede desconocer que el ingreso de turismo internacional aun no tiene el flujo de tiempos normales, cuyo impacto en las variables de tráfico de pasajeros es determinante para la ecuación económico financiera de los servicios en cuestión. A ello se debe sumar que los beneficios de aplicación directa sobre salarios como son los REPRO, ya no se encuentran en vigencia, por lo cual la situación sigue siendo frágil, aun en términos de previsibilidad de la actividad turística en general.

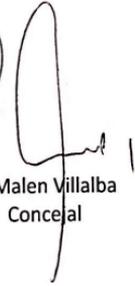
Por todo esto; es que le solicitamos a las autoridades de Parques Nacionales, empatía, comprensión y solidaridad para con los trabajadores independientes del Parque Nacional, que mas allá de sus roles específicos, ayudan y mucho, a que nuestro Parque Nacional funcione, pese a las serias falencias de sus servicios.

Atentamente.



Juan Manuel Miñones
Diputado por Municipio

Juan Pablo Albornoz
Concejal



Malen Villalba
Concejal



Leonardo Mardones
Concejal